



EXP – UNC 55861/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 423/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Ricardo CORIN (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de París (Francia) donde permanecerá por el lapso 15 de noviembre al 01 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación en el Laboratorio INRIA – MSR de la ciudad de París (Francia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Corin son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Ricardo CORIN (Profesor Adjunto DS legajo 37.072) se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 11 de noviembre al 01 de diciembre de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de noviembre de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.